

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Jose Antonio Romero Pérez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, y Dña- Irene Ruiz Membrilla, Portavoz del Grupo IU con Andalucía en la Diputación de Córdoba, exponen para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 15 de noviembre de 2023, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a:

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia de genero no es solo una violación de los derechos humanos, sino que constituye un serio obstáculo para el desarrollo de una democracia plena dado que la igualdad entre mujeres y hombres está en el corazón mismo de cualquier forma de sociedad libre.

Este año 2023 está siendo especialmente grave, con 51 mujeres asesinadas en nuestro país, 17 en Andalucía, siendo la comunidad autónoma donde más mujeres han sido asesinadas, cuestión que nos debe hacer reaccionar y debe de ser razón suficiente para que desde todas las administraciones se realicen medidas preventivas desde la educación, porque las violencias que sufrimos las mujeres no son algo esporádico, no son discusiones matrimoniales, no es violencia intrafamiliar y no se deben minimizar ni negar. Este fenómeno, lejos de ser superficial o individualizable, forma parte de un sistema, el patriarcal, que hunde sus raíces en lo más profundo de nuestra historia y que a lo largo de los siglos ha mantenido la desigualdad de las mujeres como forma de dominación, explotación y subordinación. Solo hay que ver las estadísticas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado comprobando que es una autentica lacra social, como bien definen las estadísticas oficiales, centrando la atención en la bajada de edad de las victimas. Ejemplo de ello son las 46 menores de 18 años protegidas por el sistema VioGén, habiendo pasado de 2,07 a 5,53 en el año 2023 de mujeres jóvenes protegidas.

Desde el 1 de enero de 2003, fecha en la que se empezaron a contabilizar los datos de mujeres asesinadas victimas de violencia de genero han sido asesinadas en España 1.236 mujeres, 256 mujeres en Andalucía, y las violaciones grupales en menores han aumentado un 50% y además, una

Código seguro de verificación (CSV):

AE81 B0EE BA8E DE71 DCC3



AE81B0EEBA8EDE71DCC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023

violación es denunciada cada 4 horas.

El informe CEDAW de Naciones Unidas expresa que a pesar de que los avances en igualdad en nuestro país son positivos, la aplicación de las leyes es deficiente, al no incorporar medidas establecidas en dicho informes, poniendo énfasis en la necesidad de erradicar los estereotipos de género en el ámbito judicial. Por eso, en estos momentos se hace necesario en Andalucía un análisis de los mecanismos existentes tanto en prevención, concienciación, coeducación como en protección frente a la violencia de género, ante el creciente aumento en nuestra comunidad y con la única finalidad de mejorar todos los instrumentos existentes, incorporar nuevas herramientas y abordar todas las nuevas formas en las que se manifiesta la violencia de género hacia las mujeres para erradicarla y llegar a la plena igualdad.

Con este convencimiento, desde el PSOE de Andalucía e IU con Andalucía se ha impulsado la creación de un grupo de trabajo en sede parlamentaria para abordar este objetivo, de modo que nuestra comunidad vuelva a estar a la vanguardia de la lucha contra la violencia de género.

Las instituciones y más en concreto en las zonas rurales, deben definir claramente sus prioridades, incidiendo en la mejora de la vida de las mujeres, en especial de las víctimas de violencia de género, haciendo un análisis con perspectiva de género, con el objetivo de averiguar cuáles son las necesidades y dificultades que encuentran en su vida cotidiana: situación de dependencia económica, acceso a la formación y a todas las herramientas institucionales que tengan a su alcance.

No podemos olvidarnos de todas las mujeres y niñas que están sufriendo violencia callada y silenciada en los países con conflictos bélicos, ni tampoco a aquellas mujeres que sufren violencia sexual y que no denuncian ante la policía o en un juzgado, siendo los principales motivos la vergüenza y el miedo a no ser creída. Por esta razón, una atención integral y adecuada es imprescindible, para lo que son fundamentales y necesarios los Centros de Crisis 24 horas, para atender a víctimas de agresiones sexuales, uno en cada provincia, que deberían estar en marcha antes del 31 de diciembre de 2023, para lo cual el Gobierno de España transfirió más de 9 millones de euros a la Junta de Andalucía y que en la actualidad no se encuentran en tramitación en ninguna de las ocho provincias andaluzas.

25 de noviembre deben ser los 365 días del año. No es una cuestión de marketing en una fecha señalada. Es un compromiso serio y riguroso por una igualdad real, la única forma de llegar a la erradicación de las violencias machistas. Lo que no se ve, no existe, así que dar visibilidad a la violencia de

Código seguro de verificación (CSV):



AE81 B0EE BA8E DE71 DCC3

AE81B0EEBA8EDE71DCC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023

género no es un gesto, no es una imagen, sino que es un mensaje a las víctimas, a los agresores y al conjunto de la sociedad.

Las instituciones tenemos la responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad y los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, de garantizar entornos libres de violencia, así como de proteger a las víctimas y tejer redes de colaboración y apoyo con el tejido asociativo feminista para luchar contra la violencia de género y contra el machismo.

Por ello, los Grupos de PSOE-A e IU con Andalucía, proponen los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Ratificar el compromiso de la Diputación de Córdoba con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones y con el rechazo a cualquier tipo de posicionamiento político negacionista del machismo que se sitúa como base y fundamento de la violencia hacia las mujeres.

SEGUNDO.- Reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de una política de igualdad activa, integral y participativa, que aumente la visibilidad social y el apoyo frente a la violencia machista en el entorno rural además de revisar los esquemas de seguridad de estas mujeres en situación de riesgo para la consecución de una sociedad libre de violencia de género, en la línea de lo apuntado por el Convenio de Estambul en materia de prevención y las propuestas enunciadas por los colectivos feministas.

TERCERO.- Instar al Gobierno Central y Autonómico a que se aumente un 3% las transferencias destinadas a los ayuntamientos a través del Pacto de Estado.

CUARTO.- Instar al Gobierno Central y Autonómico a que las transferencias a los ayuntamientos que destina el Pacto de Estado también puedan servir de ayuda directa a las víctimas en caso de emergencia.

QUINTO.- Instar a la Junta de Andalucía a la implantación efectiva en todas las provincias andaluzas de los Centros de Crisis 24 horas para la atención integral a víctimas de violencia sexual, invirtiendo efectivamente los más de 9 millones de euros transferidos por el Gobierno de España para tal fin.

Código seguro de verificación (CSV):

AE81 B0EE BA8E DE71 DCC3



AE81B0EEBA8EDE71DCC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023

SEXTO.- Instar al Gobierno Central y Autonómico, partida con dotación presupuestaria en los presupuestos de 2024 para las campañas de concienciación contra la violencia a las mujeres y de formación feminista a todos los agentes sociales que trabajen con víctimas de violencia.

SÉPTIMO.- Instar a la Junta de Andalucía que aumente el presupuesto al Instituto Andaluz de la Mujer, principal institución que debe atender a las mujeres en situación de violencia y no se hagan derivaciones a otro servicio de diferentes localidades o a asociaciones de mujeres que realizan un trabajo de forma voluntaria. Las mujeres que buscan ayuda, protección e información en el IAM deben ser acogidas de una manera adecuada y rápida.

OCTAVO.- Instar a las administraciones públicas a la implementación del contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como a acelerar la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation de la Unión Europea que tiene como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género.

NOVENO.- Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, el Presidente de la Junta de Andalucía, a las Cortes Generales, al Parlamento de Andalucía y a la Diputación Provincial.

Jose Antonio Romero Pérez
Portavoz Grupo PSOE-A

Irene Ruiz Membrilla
Portavoz Grupo IU con Andalucía

Córdoba, 10 de noviembre de 2023

Código seguro de verificación (CSV):

AE81 B0EE BA8E DE71 DCC3



AE81B0EEBA8EDE71DCC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023